

SECRETO

ACTA Nº 93

En Santiago a catorce días del mes de Febrero de 1974 siendo las 16.30 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias :

1. Se recibe en Audiencia al Sr. Ministro del Interior, al Sr. Ministro de Economía y al Sr. Alvaro Puga en representación de la Secretaría General de Gobierno.

a) El Sr. Ministro del Interior expresa :

Que la Junta había acordado autorizar al Ministro de Economía y Ministro del Interior para que Imprenta Horizonte se transformara en una nueva editorial en vez de fusionarse con la Editorial Gabriela Mistral como lo proponía la Secretaría General de Gobierno.

En vista de ésto, se tomó contacto con Dn. Manuel Ossa y con los obreros de esta empresa y se empezó a organizar una cooperativa en la cual había una participación de los obreros en un 70%, de un grupo director en un 10% y el 20% restante sería para el fisco. Esta Cooperativa arrendaría al fisco la editorial.

Con posterioridad a ésto se han empezado a realizar gestiones para fusionar ambas editoriales.

El Ministro del Interior y de Economía estiman de conveniencia en que se mantenga la Imprenta Horizonte en forma separada de la Editorial Gabriela Mistral, pues el sistema adoptado de Cooperativa es un experimento que vale la pena realizar.

El representante de la Secretaría General de Gobierno, se manifiesta de acuerdo con la necesidad de que exista una editorial del Estado y que es necesaria la fusión de las editoriales para su complementación; en caso contrario, se podría vender Horizonte y con ello financiar la Editorial Gabriela Mistral.

El Sr. Ministro de Economía estima que el costo de man-
tención de la Editorial Gabriela Mistral sería muy oneroso
para el Estado y por lo tanto podría mantenerse como editorial
gubernamental solamente la editorial Horizonte.

El Sr. General LEIGH propuso la posibilidad de crear un
organismo central para que administrara ambas editoriales, las
cuales seguirían actuando separadamente.

La Junta acordó que el Ministerio del Interior, el de
Economía y representantes de la Secretaría General de Gobierno
propusieran cursos de acción concretos a la Junta sobre esta
materia.

b) El representante de la Secretaría General de Gobierno
expresa que esta Secretaría se encuentra empeñada en la campa-
ña de "El Desafío". Para puntualizar este desafío es necesario
conocer los objetivos que tienen cada Ministerio, cursos de
acción que van a desarrollar durante el año, logros que se pien
san obtener y así para poder adecuarse a los alcances de "El
Desafío".

El equipo publicitario, a través de una dinámica de gru-
pos a nivel de Ministerio y Subsecretarías, Odeplán, Corfo, Co-
mité Asesor, Comité Asesor Económico, trabajará una mañana con
todos los Ministros para poder incrementar esta campaña que
partiría en Marzó. Solicitó una fecha para realizarlo.

c) El Sr. Ministro de Economía solicita :

- Un pronunciamiento de la Junta sobre el nombramiento de
directores en la Cervecerías Unidas, de acuerdo al número que
le correspondería elegir, considerando que el gobierno tiene
un 27% de las acciones. Además solicita que se nombre el Pre-
sidente de común acuerdo con el Gobierno.

- Fijar un plazo de 90 días para que la Cervecería presen
te un plan de división de la Compañía, para lo cual hay intere-
sados extranjeros en hacer inversiones en Chile y en Cerveza.

SECRETO

Se propone como Presidente de la Cervecerías Unidas a Dn. Luis Oyarzún.

2. Se recibió en Audiencia al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, quien expresa :

a) Que hay una Comisión especial Chileno-Brasilera, que fue creada en 1966 y que existe gran interés por parte de Brasil en revivirla. Es una Comisión especial de coordinación para lo industrial, lo económico, etc. Se ha reunido 2 veces, en 1966 y 1968.

El Ministro ha dado plena aceptación a la idea, para lo cual se va a nombrar 3 personas titulares por país, que deben reunirse cada 6 meses.

La finalidad de revivirlo es darle un nuevo contenido a las relaciones entre los dos países.

b) El Sr. Gabriel Valdés viene a Chile entre el 4 y 7 de Marzo y ha pedido una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores en su calidad de Secretario Ejecutivo del PNUD. para América Latina.

La Junta acordó que se le conceda la entrevista, pidiendo la razón y motivo de ella.

c) Al ex-embajador en Argentina Dn. Ramón Huidogro, se le ha ofrecido un cargo en Buenos Aires, por la Oficina Internacional del Trabajo, representante residente, con competencia sólo para Argentina; pide la opinión de la Junta, si hay algún inconveniente en que acepte.

La Junta acordó se le contestara agradeciendo su atención y manifestarle que la Junta no ve la necesidad de pronunciarse al respecto.

d) Hay en un puerto de Inglaterra 35 obras donadas al gobierno anterior por intelectuales y artistas británicos de izquierda,

SECRETO

al Museo de la Solidaridad, se está iniciando una campaña en Inglaterra para la devolución.

La Junta dispone se devuelvan.

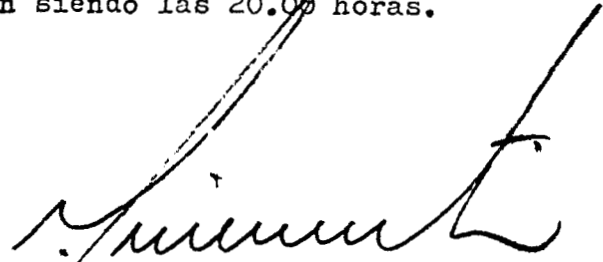
e) Con respecto al viaje a México:

- La reunión de Cancilleres está preparada.

- En lo que se refiere a las entrevistas de prensa y en base a una consulta enviada desde México, se contestó que no había inconveniente en concederlas.

- En cuanto a las Conferencias Bilaterales con Bolivia, Perú, Ecuador, Argentina, Venezuela, y Colombia, la Junta instruyó al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en la forma que debía abordar cada una de estas conferencias.

Se levanta la Sesión siendo las 20.00 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno



AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno